



H. VICENTE ZERAN

30

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA
15ª SESION DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Informe de Bahamas
Intervención de Chile
Ginebra 23 de enero de 2013
Cotejar según lectura

Sr. Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Bahamas.

Felicítamos a Bahamas por los avances registrados en los últimos años. Destacamos la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el retiro de la reserva al artículo 16, párrafo 1 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, relativo al matrimonio y el derecho de familia.

Valoramos el reconocimiento de sus autoridades, respecto a las dificultades para cumplir los numerosos convenios y tratados en los que son parte y presentar los informes correspondientes, así como la necesidad de sensibilizar a la población para que se conozcan, respeten y protejan los derechos humanos.

Deseamos formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerando los avances en materia de derechos de la mujer, recomendamos garantizar que en la elaboración del *Plan Estratégico para la Gestión, Prevención y Eliminación de la Violencia en el Hogar*, exista un proceso de consulta integral con todas las partes interesadas, incluyendo la sociedad civil.
2. Establecer una moratoria a la pena de muerte, de conformidad con las resoluciones 62/149 y 65/206 de la AGNU.
3. De conformidad a lo señalado por el CEDAW, recomendamos solicitar cooperación y asistencia técnica para el desarrollo y la aplicación de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Muchas gracias.